INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL MULTIPROPOSITO

ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

CODIGOS
DANE 17600191149
SRIA. ED. DTAL 1B028051
ICFES 100768

En la ciudad de Cali a los dos (02) días del mes de Julio del año 2004, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes que cursaron el grado undécimo (11), las suscritas Rectora y Secretaria, en la Rectoría de la Institución Educativa Técnico Industrial Multipropósito, Institución oficial de Educación Básica Secundaria y Media Técnica, creada por el acuerdo Nº 17 de 27 de Noviembre de 1998 expedido por el Honorable Concejo de Santiago de Cali, y con reconocimiento Oficial de Estudios otorgado mediante Resolución No. 1748 del 3 de septiembre de 2002 expedido por la Secretaría de Educación del Departamento del Valle.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnico, se procedió a otorgar el titulo de **BACHILLER TECNICO EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN**, al graduando cuyos nombres, apellidos y números de identificación se relacionan a continuación **NARVAEZ MUELAS DIEGO ARMANDO** identificado (a) con **T.I. 870127-51867** expedida en **Cali.**

Es fiel copia del Acta original Nº **04** de fecha 02 de Julio de 2004 que consta de 115 estudiantes, que comienza con el nombre **AGUIAR ESPINOSA MARYERINE** y se cierra con el nombre **ZUÑIGA LIDA NERCY.**

Dada en Santiago de Cali, a los dos (02) días del mes de Julio de 2004.

Firmado y sellado por,

RECTORA
C.C No. 31.832.124 de Cali

SECRETARIA
C.C No. 31.870.666 de Cali

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

Universidad del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Licenciado en Historia

a

Diego Armando Narvaez Muelas

Identificado con **C.C. 1130590569**
En testimonio de ello le expide el presente Diploma,
en la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 29 días, del mes de Noviembre de 2014

El Rector

El Decano

083141

Registro al folio 90-20 del Libro 3 de Diplomas a los 29 dias del mes de Noviembre de 2014

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 Octubre 1961)

País: **REPUBLICA DE COLOMBIA**
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: **BOCANEGRA ALDANA JULIA INES**
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: **ASESOR**
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: **MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**
(Bears the seal/stamp of: - Est revétu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: **BOGOTA - EN LÍNEA**
(At: - A:)

El: ***4/24/2015 14:54:50 p.m.***
(On: - Le:)

Por: **APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN**
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: **A2PEY145455576**
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: **DIEGO ARMANDO NARVAEZ MUELAS**
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: **DIPLOMA DE GRADO PREGRADO LICENCIADO EN HISTORIA**
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: **1**
(Number of pages: - Nombre de pages:)

070041003840661 90 20 Expedido (mm/dd/aaaa): 11/29/2014

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:
The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:
L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

FLACSO

FLACSO
SECRETARÍA
GENERAL

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales,
Por cuanto

Diego Armando Narváez Muelas

ha realizado los estudios y cumplido los requisitos del programa de

MAESTRÍA DE INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS URBANOS

impartido por la Sede Académica de Ecuador
de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
y en virtud de las atribuciones que le otorga el
Acuerdo Intergubernamental que la rige, le confiere el título de

MAESTRO EN ESTUDIOS URBANOS

San José de Costa Rica, 01 de noviembre de 2018

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
SECRETARIA GENERAL
FLACSO

SECRETARIA GENERAL
JOSETTE ALTMANN BORBÓN

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
FLACSO
ECUADOR

DIRECTOR DE LA SEDE
JUAN PONCE JARRÍN

INTERESADO
DIEGO ARMANDO NARVÁEZ MUELAS

REPÚBLICA DE COSTA RICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

A-11 0523114

APOSTILLE
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Costa Rica
(Country – Pays:)

Código: JSFE65PELF6
(Code – Code:)

El presente documento público
(This public document – Le présent acte public)

2. Ha sido firmado por: Josette Altmann Borbon
(Has been signed by – A été signé par:)

3. Actuando en calidad de: Secretario (a) General
(Acting in the capacity of – Agissant en qualité de:)

4. Lleva el sello/estampilla de: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
(Bears the seal/stamp of – Est revêtu du sceau/timbre de:)

Certificado
(Certified – Attesté)

5. En: San José, Costa Rica
(At – A:)

6. El: 14/11/2018
(On – Le:)

7. Por: Jonathan Jose Rojas Bogantes, Oficial de Autenticaciones
(By – Par:) Ministry of Foreign Affairs – Ministère des Affaires Étrangères

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO · SAN JOSE, COSTA RICA

8. No.: 522138
(Under number – Sous le numéro:)

9. Sello:
(Seal – Sceau:)

10. Firma:
(Signature – Signature:)

Nombre del titular: DIEGO ARMANDA NARVÁEZ MUELAS
(Name of the holder of document – Nom du titulaire:)

Tipo de documento: Título Académico de FLACSO
(Type of document – Type de document:)

Número de Folios: 1
(Number of pages – Nombre de pages authentifiées:)

Esta apostilla / legalización sólo certifica la autenticidad de la firma, la capacidad del signatario y el sello o timbre que ostenta. Ésta no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

This apostille / legalization only certifies the signature, the capacity of the signer and the seal or stamp it bears. It does not certify the content of the document for which it was issued.

Cette apostille / legalization ne certifie que la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi, et le sceau ou timbre dont cet acte est revêtu. Elle ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

La autenticidad de esta apostilla / legalización puede ser verificada en: - The authenticity of this apostille / legalization may be verified at: - L'authenticité de cette apostille / legalization peut être vérifiée sur: **http://www.rree.go.cr**

000523114

COLONES CON CINCUENTA CTS.

000107260877

BCR Banco de Costa Rica
OFICINA EN EL REGISTRO NACIONAL
24 JUL. 2018
Katherine Fonseca Montero
CAJERA - PLATAFORMISTA

FESA S.A. TEL.: 2291-1676 FAX 2291-1682

El presente título de Maestro en Estudios Urbanos

corresponde a una Maestría de Investigación.

Quito Diciembre 3, 2018.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES · FLACSO ECUADOR

Ramiro Viteri Guerrero
Secretario General Procurador
FLACSO - Sede Ecuador

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

016824 10 SEP 2020

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 017562 del 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO

Que DIEGO ARMANDO NARVÁEZ MUELAS, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1130590569, presentó para su convalidación el título de MAESTRO EN ESTUDIOS URBANOS, otorgado el 1 de noviembre de 2018, por la institución de educación superior FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES - FLACSO (ECUADOR), ECUADOR, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2020-EE-122913.

Que el convalidante adjunta copia del título de LICENCIADO EN HISTORIA otorgado el 29 de noviembre de 2014, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD DEL VALLE, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que, *"(...) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (...) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 28 de agosto de 2020, se consultó la página web del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior - CEAACES, órgano asesor del Consejo de Educación Superior del Ecuador, que tiene por objeto otorgar la categorización y certificar la acreditación institucional, de programas y carreras y se pudo establecer que la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), Ecuador, se

encuentra acreditada en la categoría A de acuerdo con la resolución de acreditación 001-073-CEAACES-2013-44.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MAESTRO EN ESTUDIOS URBANOS, otorgado el 1 de noviembre de 2018, por la institución de educación superior FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES - FLACSO (ECUADOR), ECUADOR, a DIEGO ARMANDO NARVÁEZ MUELAS, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1130590569, como MAGÍSTER EN ESTUDIOS URBANOS.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) dias siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Proyectó: Nydia Carolina Rodriguez Albarracin - 29 de agosto de 2020
Revisó: Beatriz Elena Arias Lanzziano
Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO